

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 15 de enero de 2026



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/14114-propone-laura-itzel-castillo-juarez-un-nuevo-reglamento-para-la-camara-de-senadores>

Propone Laura Itzel Castillo Juárez un nuevo Reglamento para la Cámara de Senadores



- ***Incorpora en la normativa interna el nombre de “Cámara de Senadoras y Senadores” para este órgano legislativo.***

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para expedir un nuevo Reglamento para la Cámara de Senadores como un ordenamiento que refleje la igualdad sustantiva, la pluralidad y la participación cada vez más relevante de las mujeres en la vida pública y laboral de nuestro país.

El proyecto plantea que en la normatividad interna se nombre a este órgano del Congreso de la Unión como “Cámara de Senadoras y Senadores”, a fin de visibilizar la paridad que se ha logrado en la integración de este cuerpo legislativo, un “hecho político que nos coloca a la vanguardia de las democracias contemporáneas”.

Laura Itzel Castillo Juárez explicó que la iniciativa, que también suscriben las senadoras Martha Lucía Micher Camarena y Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena incorpora el lenguaje de género y visibiliza a quienes conformamos el 50 por ciento de estas cámaras y más de la mitad de la población.

Detalló que además se actualizan algunos de los contenidos del actual Reglamento que ya están desfasados, debido a las últimas reformas constitucionales, principalmente las relativas al Poder Judicial y a la Igualdad Sustantiva.

Castillo Juárez consideró imperativa la transformación del lenguaje parlamentario y administrativo, para que no reproduzca estereotipos y no invisibilice la presencia femenina, como ocurre con el actual Reglamento, así como para avanzar en la consolidación de una cultura de igualdad, en armonía con los principios constitucionales establecidos.

Dijo que se pensó en presentar una reforma al Reglamento vigente, pero concluyeron que eran “tan numerosos” los artículos derogados que decidieron presentar esta iniciativa para expedir un nuevo Reglamento.

El documento destaca la incorporación y aumento del acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones, la llegada de la primera presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, así como la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Senadores.

LA SUPREMA CORTE FIJA CRITERIOS PARA CONOCER ASUNTOS EN MATERIA ELECTORAL

- **Es improcedente impugnar normas electorales mediante controversias constitucionales:**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que se actualiza la causal de improcedencia prevista en los artículos 105, fracción I de la Constitución Política Federal y 19, fracción II de la Ley Reglamentaria, la cual impide al Máximo Tribunal conocer, a través de controversias constitucionales, impugnaciones contra normas generales en materia electoral.

Lo anterior fue resuelto al analizar la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral en contra de los artículos 45, párrafo 1, incisos e) y p), así como 48, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El Pleno no entró al estudio de fondo de la controversia relacionada con las reformas sobre la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, al considerar que los artículos impugnados forman parte de la regulación electoral. Asimismo, la SCJN destacó que la constitucionalidad de dichos artículos ya había sido analizada previamente al resolver la acción de inconstitucionalidad 175/2024 y su acumulada 178/2024 en febrero de 2025.

En consecuencia, el Máximo Tribunal resolvió sobreseer la controversia constitucional sin pronunciarse sobre la validez de las reformas cuestionadas, al actualizarse la causa de improcedencia relativa a normas generales en materia electoral, conforme al marco constitucional y legal aplicable.

Controversia Constitucional 322/2024. Resuelta en sesión de Pleno el 14 de enero de 2026.

Sheinbaum y Comisión de la Reforma Electoral abordan gasto electoral, fuero y autonomía al INE

Monreal estimó que la presentación de la iniciativa de la Reforma Electoral será en las primeras semanas de febrero, tras llegar a los acuerdos con los partidos aliados.



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Tras una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum y la Comisión de la Reforma Electoral, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que abordaron temas como el gasto electoral, el fuero a legisladores y la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

Monreal señaló que luego de la presentación de los puntos de la reforma electoral, la Comisión se reunirá con los coordinadores del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México para afinar detalles de la iniciativa constitucional.

“Temas como la reducción del gasto electoral de los órganos e incluso de los partidos, o temas como el fuero de legisladores. Pero se enfocó mucho la presidenta en señalar que la participación ciudadana para ella era lo fundamental. Y que buscáramos los legisladores que simpatizamos con el movimiento, fórmulas que permitan que esa participación ciudadana sea efectiva...”

“Y una cosa que insistimos y que ella retomó también con mucha claridad es que, como los temas todos tienen que ver con reformas constitucionales, como 12 temas, es necesario ya hablar y plantearse los a los aliados del PT y del Verde, lo que la Comisión hará en las próximas horas, los próximos días. Para que vean ellos lo que la Comisión está planteando y llegar a acuerdos y consensos amplios con el PT y con el Verde.”

“La presidenta fue muy clara en eso,. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo: ‘no, no, no, yo creo en la autonomía y hay que garantizar la autonomía...’. La autonomía está garantizada”, explicó.

El diputado morenista resaltó que, a partir de este jueves, la Comisión de la Reforma Electoral comenzará a reunirse con los líderes de los partidos aliados para plantearles los temas de la reforma.

Monreal estimó que la presentación de la iniciativa de la Reforma Electoral será en las primeras semanas de febrero, tras llegar a los acuerdos con los partidos aliados.

Con la reforma electoral, el gobierno quiere el control total de las elecciones: Ricardo Anaya

El coordinador del PAN en el Senado consideró que Morena tiene miedo porque ha perdido respaldo popular.



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, afirmó que lo que quiere el gobierno con la reforma electoral es el control total de las elecciones, y para ellos es la “Ley Maduro” que Morena quiere instaurar en México.

El senador albiazul aseguró que quieren instaurar la reforma electoral porque Morena ya no tiene respaldo popular y se quiere aferrar al poder.

“De hecho, al responsable de esta comisión del Ejecutivo, pues lo traicionó la conciencia hace unos días cuando públicamente reconoció que no le gustaba la idea de que el INE fuera autónomo.

“Eso es lo que hay detrás de esta supuesta reforma electoral. Lo que el gobierno quiere es el control total de las elecciones. Se están preparando para el momento en el que ya no tengan respaldo popular y se quieren aferrar al poder.

“Por eso, para nosotros ésta no es una reforma electoral. Ésta para nosotros es la 'Ley Maduro', que el gobierno de Morena quiere instaurar en México”, enfatizó.

Ricardo Anaya resaltó que el miedo del gobierno es porque han perdido enorme popularidad, de 16 a 17 puntos porcentuales, dependiendo de la encuesta que se revise.

“Tienen miedo, yo diría pánico y por eso es que quieren una reforma electoral para tomar el control total de las elecciones”, afirmó.

PT y Verde, ganones con el reparto de pluris, cuestionan reforma electoral

Afirma el coordinador petista en Diputados que la 4T no puede sacar la enmienda sin su partido y el PVEM; pone en tela de juicio si ésta es necesaria si ya tienen los 3 Poderes

La reforma electoral impulsada por Morena, que propone reducir el número de legisladores de representación proporcional, los plurinominales, pone en evidencia una paradoja política: sus principales aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), han edificado su presencia en el Congreso precisamente sobre ese mecanismo que ahora está en la mesa de debate.

El papel de estas fuerzas políticas en la próxima reforma es crucial. Sin ellos, Morena no alcanza la mayoría calificada de dos terceras partes necesaria para modificar la Constitución. Sin embargo, la desaparición de los plurinominales les afectaría directamente, poniendo en riesgo la estructura de poder que han construido durante tres décadas.

- **El Dato:** Integrantes de SomosMX coincidieron en exigir mayores recursos públicos para los partidos políticos sin importar la votación que obtengan y la defensa de los plurinominales.

Del total de 500 diputados federales, 200 se asignan por la vía plurinominal; en el Senado, 32 de 128 curules siguen esta lógica.

Una revisión de los hechos a través de la historia política reciente permite concluir que, desde su aparición en la década de 1990, el PVEM ha demostrado una capacidad limitada para conquistar distritos electorales por mayoría, pero una habilidad para aprovechar el sistema de representación proporcional.

Su fuerza no radica en las urnas distritales, sino en su inclusión estratégica en las listas cerradas que el Instituto Nacional Electoral (INE) distribuye según los votos totales obtenidos.

En 1997, el Verde no logró ganar un solo distrito uninominal, pero obtuvo seis curules gracias a la representación proporcional. En 2003, a pesar de un desempeño desalentador, consiguió superar el umbral mínimo con 14 diputaciones plurinominales frente a sólo tres de mayoría relativa.

El punto más bajo llegó en 2018. Aliado con el PRI y Nueva Alianza en la candidatura de José Antonio Meade, el PVEM obtuvo apenas 1.86 por ciento de la votación nacional. El desplome lo relegó al último sitio con sólo 16 diputados —11 plurinominales— y un presupuesto reducido a 370 millones de pesos.

La debacle provocó un giro estratégico. El PVEM rompió con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en 2021 se sumó a Morena y el PT bajo la coalición Juntos Hacemos Historia. Los resultados fueron inmediatos: de 11 a 43 diputados federales.

Las elecciones de 2024 consolidaron al Verde como socio estratégico de la Cuarta Transformación. El partido obtuvo 4.7 millones de votos, un crecimiento del 472 por ciento respecto a 2018. Actualmente cuenta con 62 diputados federales —18 plurinominales— y 14 senadores. Su financiamiento público creció de 370 millones de pesos en 2019 a 881 millones en 2024.

- **200 diputados se asignan por vía plurinominal**

El PT presenta un caso aún más pronunciado. Fundado en 1990 como fuerza de izquierda crítica, nunca ha consolidado capacidad para ganar distritos de forma sostenida.

En 1994 obtuvo cerca de 900 mil votos (2.5 por ciento) y consiguió 10 diputaciones, todas por representación proporcional. Desde entonces, esa vía ha sido su principal puerta de entrada al Congreso.

En 2018, en coalición con Morena, su lista proporcional logró 29 curules. En 2021 terminó con 37 legisladores gracias a la alianza Juntos Hacemos Historia.

El ciclo de 2024 consolidó este fenómeno: con poco más del cinco por ciento de votos, el Partido del Trabajo alcanzó 51 diputaciones. Autoridades del partido han admitido públicamente que su llegada a espacios legislativos ha sido posible gracias a las plurinominales.

- **32 escaños en el Senado siguen la lógica de los pluris**

La asignación de espacios en el Congreso no sólo tiene impacto legislativo. Los partidos reciben financiamiento público según el número de escaños y su porcentaje de votos. Tanto el PVEM como el PT han accedido a recursos millonarios para sostener sus estructuras.

Además, la representación proporcional ha sido clave para mantener su registro como partidos nacionales.

Sin la distribución de listas plurinominales y alianzas, ambos habrían estado en riesgo de perder su registro en múltiples ocasiones.

RIESGOS PARA LA ALIANZA. Los partidos que hoy deberán respaldar la reforma electoral son los mismos que construyeron su poder sobre ese mecanismo. Jorge Aljovín, especialista en temas político-electorales, advirtió que hay mucho más en juego.

“Hay mucho en riesgo para Morena si se rompiera esta alianza”, señaló. Si la modificación se piensa en términos constitucionales, el partido guinda no alcanzaría por sí solo las dos terceras partes necesarias para su aprobación.

- **El Tip:** El diputado local del PAN Rubén Guajardo consideró que es necesario que se mantengan los pluris, porque es una manera de que las minorías estén representadas.

-

“La presencia del Partido Verde y del PT no es anecdótica, sino crucial, si la ruta es la vía constitucional”, explicó Aljovín. Si Morena opta por impulsar la reforma sólo a nivel legal, anticipa pérdida de legitimidad: “Sería criticada desde el propio seno de la Cuarta Transformación y la Presidenta Claudia Sheinbaum perdería el control de su coalición”.

Para el experto, lo que está en juego va más allá de la reforma. Se trata de la elección intermedia, donde Sheinbaum se jugará su liderazgo. “De sacar bien esta reforma, demostrará que tiene liderazgo dentro del movimiento”, señaló. El analista proyectó un escenario de largo alcance: si la Presidenta maneja exitosamente esta reforma, apostará a imponerse dentro de su bloque para tener una mayoría legislativa “que responda al claudismo y no a otros líderes de Morena”, con miras al 2030.

BALAZOS EN EL PIE. En diciembre pasado, Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados federales del PT, respondió en torno a si apoyarían la reforma electoral: “Depende de cómo venga, no nos vamos a dar balazos en el pie. Si viene en una dirección progresista que nos lleve a una posibilidad de mejor futuro, la acompañaremos. Pero si nos quiere regresar, difícilmente estaremos a favor”.

Mientras que Manuel Velasco, coordinador de los senadores del Verde, externó que apoyarían la reducción de recursos destinados a los partidos políticos, siempre y cuando exista un esquema de reparto justo y equitativo entre todas las fuerzas políticas.

“La reducción debe ir acompañada de reglas claras que garanticen que ningún partido, grande o pequeño, quede en desventaja”, dijo.

PT cuestiona necesidad de una reforma electoral

El bloque de la Cuarta Transformación en la **Cámara de Diputados no cuenta por sí solo con los votos suficientes** para aprobar una reforma constitucional en materia electoral, por lo que requiere necesariamente el respaldo del Partido del Trabajo (**PT**) y del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), advirtió el diputado federal petista Reginaldo Sandoval.

En declaraciones públicas, **el legislador subrayó que la aritmética** parlamentaria es clara y no admite interpretaciones políticas.

- **El Dato:** Luego de que el PT no fue invitado a la presentación de las propuestas de la reforma electoral, recordó que Morena los necesita para lograr cambios constitucionales.

-

“En tribuna había dicho que, en **términos de reformas constitucionales**, depende de lo que resuelva la 4T. Y la 4T depende de lo que resuelva el PT y el Verde: **hay que decirlo con toda claridad**, eso todo mundo lo sabe. El que quiera engañarse, pues que se engañe solo”, expresó.

Sandoval detalló que, de los **500 diputados federales**, se requieren 335 votos para modificar la Constitución, mientras que Morena cuenta únicamente con 253 legisladores.

“Faltan muchos. Sin el PT no da, sin el Verde no da. Necesitamos sumarnos todos para que dé 335, esa es la aritmética”, enfatizó.

El coordinador **petista también cuestionó que una reforma electoral** sea una prioridad en el actual contexto nacional e internacional, al señalar que México enfrenta retos mayores que demandan unidad política.

“Somos de a de veras 4T y nosotros iremos siempre en la ruta de mejorar la democracia, pero México lo que **requiere ahorita es unidad frente a los movimientos tectónicos y geopolíticos del mundo**”, sostuvo.

Incluso, **puso en duda la necesidad** de impulsar cambios al marco electoral cuando el bloque gobernante ya controla los principales poderes del Estado.

“¡Estamos en el poder! Ya tenemos el Poder Ejecutivo, tenemos el Poder Legislativo y ganamos por la vía de la elección el Poder Judicial. **¿Habrá necesidad de una reforma?**”, cuestionó.

Finalmente, Sandoval llamó a enfocar la agenda nacional en el escenario internacional y en la relación que enfrenta México con Estados Unidos.

“¿No es mejor estar en la discusión del fenómeno que está planteando Estados Unidos? ¿No vimos lo que pasó ya en Venezuela? Ahí van por el petróleo. ¿Se necesita la reforma? Pues si ya tenemos los tres poderes”, concluyó.

En respuesta, legisladores de Morena defendieron la necesidad de discutir una reforma electoral y rechazaron la idea de que se trate de una iniciativa innecesaria o coyuntural.

El diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna afirmó que el objetivo de la propuesta es perfeccionar el sistema democrático y corregir distorsiones heredadas del pasado, por lo que llamó a los partidos aliados a mantener el diálogo.

“Las reformas electorales no son para beneficiar a un partido, sino para garantizar que el voto de la ciudadanía se respete plenamente y que no haya privilegios ni simulaciones”, aclaró.

En tanto, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, señaló que el análisis de una eventual reforma debe darse con apertura y sin imposiciones, reconociendo que el respaldo de los aliados es indispensable.

“En una reforma constitucional se requiere consenso, diálogo y responsabilidad política. Morena está dispuesto a escuchar a sus aliados y a construir acuerdos que benefician al país”, indicó.

CSP pide negociar con aliados y avanzar plan

Las propuestas preliminares de la próxima reforma electoral contemplan reducir el presupuesto que se concede a las autoridades en la materia, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como desaforar a diputados y senadores; sin embargo, ninguno de los puntos es definitivo hasta que se llegue a un consenso con los aliados Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para lo cual, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instruyó iniciar una negociación.

Ayer, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabeza Pablo Gómez, entregó a la mandataria un resumen de los resultados obtenidos durante los foros y consultas realizadas durante seis meses, contexto ante el cual la jefa del Ejecutivo federal recalcó que se habrá de mantener la autonomía del INE.

- **El Dato:** La Barra Mexicana de Abogados y otras instituciones expresaron su preocupación de que la enmienda pueda socavar la integridad de las elecciones y la democracia.

-

A la salida de la reunión en Palacio Nacional, que se extendió tres horas, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, compartió que entre los puntos se plantea la reducción del gasto electoral, lo que incluye menor presupuesto a los órganos y también a los partidos políticos, además de desaforar a quienes conforman el Poder Legislativo.

Al señalar que el proyecto incluye 12 temas que irán como cambios a la Constitución, refirió que la Presidenta encargó iniciar con los planteamientos a los aliados de Morena, el PVEM y el PT, derivado de lo cual aún no hay nada firme sobre qué cambios al sistema electoral mexicano sí se conseguirán aprobar.

“Una cosa que insistimos, y ella retomó también con mucha claridad, es que como los temas todos tienen que ver con reformas constitucionales, como 12 temas, es necesario ya hablar y plantearse los a los aliados del PT y del Verde, lo que la comisión hará en las próximas horas, los próximos días, para que vean ellos lo que la comisión está planteando y llegar a acuerdos y consensos amplios con el PT y con el Verde”, dijo.

Añadió que ninguna de las propuestas es fija, debido a que al ser reformas constitucionales se requiere contar con el aval de dos terceras partes del pleno en cada Cámara, por lo que hasta que haya un acuerdo con los aliados se sabrá cuáles cambios se echarán a andar. Para ello, será la Comisión Presidencial la que se acerque a los líderes ambos institutos políticos a partir de este jueves 15 de enero.

“No está resuelto nada en la iniciativa porque depende mucho del acuerdo o el consenso que se logre con el PT y el Verde, de que a partir de las próximas horas la comisión se reunirá con ellos. (La desaparición de plurinominales) es parte de los planteamientos que hizo la comisión sin que se tomara una decisión, se requiere plantearse al PT y al Verde”, declaró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó que esta negociación inicial está a cargo de la comisión, porque hasta ahora el proyecto no está dentro del escenario legislativo.

Enfatizó que una de las insistencias de la mandataria federal fue que se buscara la participación ciudadana para el debate, lo cual habrá de ser una tarea encomendada a quienes conforman el movimiento de la Cuarta Transformación.

“Pero se enfocó mucho la Presidenta en señalar que la participación ciudadana para ella era lo fundamental y que buscáramos los legisladores que simpatizamos con el movimiento fórmulas que permitan que esa participación ciudadana sea efectiva y sea la que decida”, declaró.

En cuanto a los tiempos para la presentación de la reforma, consideró que, por contemplar cambios en muchos temas, no se estaría concretando antes del final de este mes, ya que también, insistió, dependerá de la negociación que se consiga con los aliados. Por ello, estimó que la reforma podría ser presentada hasta la segunda semana de febrero.

“Cada vez veo más difícil que se presente antes de febrero... Yo digo que no veo fácil de aquí al último (día) de enero. Veo probable, si logramos acordar con el PT y el Verde, la primera semana de febrero”, declaró Monreal Ávila.

Ante la resistencia que comenzaron a mostrar los aliados, como el coordinador del PT en San Lázaro, Reginaldo Sandoval, quien dijo que la reforma no era necesaria, comentó que el legislador es “muy inteligente” y ya en breve iniciarán los acercamientos con él, así como con el dirigente nacional del partido, Alberto Anaya, y con los del PVEM.

Recalcó que Sheinbaum insistió en que se habrá de procurar que los órganos electorales mantengan su autonomía.

“La Presidenta fue muy clara en eso. Dijo: ‘Yo creo en la autonomía y hay que garantizar la autonomía a los órganos electorales’. La autonomía del INE está garantizada”, manifestó.

El morenista no aclaró si este proyecto propone desaparecer o mantener a los organismos públicos electores (OPLES); sin embargo, afirmó que es uno de los puntos en discusión.

En su oportunidad, el coordinador guinda en el Senado, Adán Augusto López, enfatizó que una de las principales tareas será la de consolidar la democracia participativa, por medio de las consultas ciudadanas. Informó que aún no se decide cuál será la Cámara de origen, y consideró que no es una mala señal que no asistieran ayer representantes del PT y el PVEM.

Acusan en propuesta de la 4T una “ley Maduro”

La reforma electoral impulsada por Morena desató una ola de críticas entre los senadores de oposición, quienes la calificaron como una “ley Maduro” al considerar que busca “aniquilar la democracia en México y consolidar un régimen autoritario” mediante el control absoluto de las instituciones.

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN, denunció que el proyecto oficial persigue el “control total” de las elecciones mexicanas, después de que el Gobierno morenista ya se apoderó del Poder Judicial y dismanteló organismos autónomos clave.

“Esta no es una reforma electoral. Esta, para nosotros, es la ley Maduro que el Gobierno de Morena quiere instaurar en México. Esta iniciativa va más allá de una simple reforma electoral y representa un riesgo de concentración de poder similar al modelo venezolano”, sentenció el panista, quien advirtió que los temas propuestos por el oficialismo son “meros distractores” de su verdadera agenda.

- **El Dato:** la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, anunció que hoy dialogará con la consejera Guadalupe Taddei para hablar de las coincidencias entre las propuestas.

-

El legislador panista trazó una ruta que incluye la “fraudulenta elección” del Poder Judicial, seguida de la desaparición de organismos como el Coneval, la Cofece, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Inai.

“Ya acabaron con el amparo como mecanismo de defensa de los ciudadanos frente al Gobierno. Fueron por la Fiscalía General de la República y lo único que les falta para tener el control total es el Instituto Nacional Electoral (INE) y el control de las elecciones”, denunció.

Reveló que detrás de la reforma y la posible revocación de mandato hay “miedo de Morena”, pues el Gobierno y el partido han perdido entre 15 y 17 puntos de aprobación en el último año. Respecto a la inclusión de la mandataria Claudia Sheinbaum en la boleta electoral de 2027, dijo: “La probabilidad de que se le revoque el mandato a la Presidenta es altísimo”.

Por su parte, Manuel Añorve Baños, vicecoordinador de la bancada del PRI en la Cámara alta, coincidió en calificar la propuesta como una “ley Maduro” que busca “aniquilar la democracia en México”.

El priista advirtió que Morena pretende apoderarse del INE: “Tienen el Poder Ejecutivo, ya tienen el Poder Judicial y ahora van por el Poder Legislativo. 100 por ciento. Y una reforma electoral a modo, la ley Maduro. Si esta reforma pasa como quiere Morena, la democracia tiene sus días contados”.

El legislador criticó la propuesta de eliminar diputados plurinominales y el financiamiento público a partidos, calificándola como “una buena venta de Morena a la opinión pública” que esconde un objetivo más oscuro: “Ellos tienen el dinero del huachicol fiscal, ellos tienen el dinero del Gobierno, ellos tienen todas las secretarías para hacer campañas a modo y orientar triunfo electoral”.

El senador priista advirtió sobre las declaraciones de Pablo Gómez, coordinador de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, quien afirmó que “el INE no tiene por qué ser autónomo”.

“Se apoderaron del INE. El gobierno de Morena tiene puros afines y van a ser un organismo de INE 100 por ciento morenista y prácticamente con eso ellos van a decidir quién gana y quién pierde.

“Lo que quiere Morena es apoderarse de todo y decidir quién gana, quién pierde y obviamente quién participa y quién no participa para que nadie los moleste en esta sombrilla que hablan de democracia, pero es autoritarismo y una dictadura igual, igual que la de Maduro en Venezuela”, concluyó.